

CONCEPCIÓN, 25 de abril de 2006.-

Nº 343 / VISTOS : las Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia de la Propuesta Pública Enajenación de Terrenos Ubicados en la Comuna de Concepción; el Decreto Alcaldicio Nº 248, de 24 de marzo de 2006, que aprueba dichas Bases; el Oficio Ord. N° 386, de esta fecha, del señor Director Jurídico, por el que solicita autorizar modificaciones en el Cronograma de esta Licitación Pública; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Modifícase el Cronograma contenido en las **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la Propuesta Pública **ENAJENACIÓN DE TERRENOS UBICADOS EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN**, las que fueran aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Nº 248, de 24 de marzo de 2006, con el objeto de que el Municipio pueda recibir la mayor cantidad de ofertas posibles, el que quedará de la siguiente forma:

DESIGNACIÓN	FECHA
VENTA DE BASES	Desde el 28 de marzo hasta el 26 de mayo, en Dpto. de Patentes y Rentas Municipales (Caupolicán N° 518 Tercer Piso)
FECHA PREGUNTAS	Desde el 5 al 14 de junio de 2006, por escrito, dirigidas al Director Jurídico e ingresadas por Oficina de Partes del Municipio (O'Higgins N° 525 Tercer Piso)
RETIRO DE RESPUESTAS	27 al 30 de junio de 2006, desde la Dirección Jurídica (O'Higgins N° 525 Quinto Piso)
FECHA MÁXIMA DE ACLARACIONES	Hasta el 17 de julio de 2006, remitidas a los oferentes
FECHA CIERRE DE LA OFERTA ECONÓMICA	26 de julio a las 12:00 horas en Oficina de Partes
RECEPCIÓN DEL SOBRE "DOCUMENTOS ANEXOS", EN LA OFICINA DE PARTES DEL MUNICIPIO, O'HIGGINS N° 525, 3ER. PISO	Se recibirán hasta el día 26 de julio a las 12:00 horas en Oficina de Partes.
APERTURA DE "DOCUMENTOS ANEXOS" Y OFERTA "ECONÓMICA"	26 de julio de 2006 a las 12:30 horas.
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	La evaluación de las ofertas se realizará dentro de los 15 días siguientes al de la apertura
ADJUDICACIÓN	La adjudicación se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la Apertura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Secretario Municipal
 - Señor Jefe de Patentes y Rentas Municipales
 - Sres. Empresas Adquirieron Bases
 - Archivo
- MLE/plm.-